



ACTA 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE UN SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE PESEBRONES, PETOS, PINÁCULOS Y CORNISAS, DE LOS PATIOS INTERIORES DE LOS EDIFICIOS SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (EXPEDIENTE: 115/2024- DUERO: A2024/002993)

Fecha y hora de celebración

8 de mayo de 2024 a las 13:30 horas

Lugar de celebración

Consejería de Sanidad- Reunión por Skype

Asistentes

PRESIDENTE

Valentín Elena Casado, Jefe de Servicio de Contratación

SECRETARIA

Carmen Velasco Sampedro, Técnico del Servicio de Contratación

VOCALES

Ana Isabel Rodríguez Lorca, Letrada Jefa de la Consejería de Sanidad

Samuel Burgueño de la Cal, Interventor Adjunto en la Consejería de Sanidad

Daniel Sáez Palacios, Técnico del Servicio de Gestión de Recursos Comunes

Orden del día

1.- Apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación requerida a DAVID ANDRÉS MORO.

2.- Aprobación de la presente acta.

Se Expone

1.- Apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación requerida a DAVID ANDRÉS MORO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y en las cláusulas 3.1.1.1.5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación se le solicitó a la empresa propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de 7 días hábiles, presentasen la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicataria del contrato. Esta documentación ha sido presentada en plazo en la Plataforma de Contratación Electrónica de Castilla y León.

Tras la apertura de la documentación aportada por la empresa, la Mesa observa que se ha presentado la siguiente documentación:

- Certificado emitido por IBERIAN INSURANCE GROUP, S.L, acreditando la contratación por parte de





David Andrés Moro, de una póliza de seguro de responsabilidad civil.

- Declaración responsable de compromiso de renovación del seguro de responsabilidad durante la vigencia del contrato y justificante del pago de la póliza.
- Certificados de los principales servicios realizados.
- Titulaciones y certificados de colegiación del equipo facultativo
- Documento de alta en el Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 2024.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas y de estar exento del pago del Impuesto de Actividades Económicas por la causa 82.1. c de la LRHL de acuerdo con el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Declaración responsable de que no existen deudas de naturaleza tributaria con la Administración de la Comunidad de Castilla y León, acreditada ante notario.
- Declaración responsable en la que se manifiesta que no se han modificado los datos obrantes en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas.
- Certificación administrativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación administrativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Documento Nacional de Identidad acreditado ante notario.
- Resguardo acreditativo de haber constituido una garantía definitiva, por valor de 547,25 €.

La Mesa de Contratación, analizada la documentación, acuerda que la misma es correcta.

2.- Aprobación de la presente acta.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los comparecientes, acuerda la aprobación de la presente acta correspondiente a la sesión celebrada el día de la fecha indicado al inicio de la misma.

Yo, como Secretaria, certifico el contenido de la presente acta con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA
Carmen Velasco Sampetro

EL PRESIDENTE
Valentín Elena Casado

